

(66)

INFORME N° 071-89/AGI-OAJ

Archivo General de la Nación
Dirección General de Archivo Intermedio
10 JUL 1989
Firma *[Signature]*

Lima, 07 de Julio de 1989

A : Sr. FRANCISCO SAMAN MONTENEGRO
Director General (e) de Archivo Intermedio

DE : Dra. AIDA MENDOZA NAVARRO
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS

REF. : Memorando N° 036-89/AGI-DEAF

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
DIRECCION TECNICA
10 JUL 1989
N°
Recibido por: *[Signature]*

En atención a su documento de la referenciada informe a usted lo siguiente :

Según Resolución Jefatural N°065-82-AGI-I, se exige del registro de ingreso al Director Técnico, Directores Generales y Directores de Archivos Departamentales, no haciéndose alusión a los funcionarios que hagan sus veces o encargados.

En tal virtud el Area de Personal viene dando el tratamiento al asunto sin apartarse de lo que a la letra dispone la mencionada Resolución Jefatural.

Sin embargo estime importante su apreciación respecto a los derechos y deberes que asume el encargado por lo cual debe gozar de las mismas prerrogativas que le asisten al funcionario titular de las funciones que desempeña por encargo.

Según lo expresado por IEAF en su Oficio N° 1034-81-IEAF/DIGENIEAF-DEAF de fecha 10 de diciembre de 1981, citase párrafo que a la letra dice : "Debe manifestarle que es facultad de la autoridad máxima de la entidad disponer lo conveniente para efectuar el control mediante Reglamento o disposiciones internas" se recomienda que la Alta Dirección en uso de sus atribuciones asuma un pronunciamiento al respecto a fin de otorgar un trato similar a los funcionarios que desempeñan las funciones en calidad de encargados.

De cuanto informe a usted para los fines de lugar.

Atentamente,

c.c. DT

AGI/OAJ
AGI/van°.

[Signature]
Dra. AIDA MENDOZA NAVARRO
JEFA
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

2

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

MEMORANDUM N° 036-89/AGN-DGAI



A : Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
DE : Director General (e) Archivo Intermedio
ASUNTO : El que se indica
FECHA : Lima, 07 de Julio de 1989

REF. :

Me dirijo a Ud. para comunicarle que en vista de existir la R.S. N° 480-88-JUS en el que se me en carga la DGAI, entiendo que esto afecta tanto los derechos y deberes que tengo que cumplir, en este sentido agradeceré se sirva alcanzarme su opinión en vista de que el área de personal mencione que en cuanto al horario afecta unicamente a los titulares.

Atentamente,

Adj. Copia Memorandum N° 099-
89-AGN/AP

AMAME M.
DIRECTOR GENERAL (e)
ARCHIVO INTERMEDIO

